



REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2017

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:14 Horas, del día Martes 31 de Octubre del año 2017, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Crl. PNP Martín H. Adrianzen Ruiz– Jefe de la División Policial Chanchamayo; Lic. Mario Cabrera Gutiérrez – Director de la UGEL Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced - Chanchamayo; Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; Sr. Moisés Gutiérrez Calderón – Regidor de la Municipalidad Distrital de Perené; Dr. Alvaro Untiveros Zeballos – Director de la Red de Salud Chanchamayo; Sra. Carmen Cárdenas Barzola – Representante de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo; Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco MTC Provías Nacional; Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Sr. Goyor Maravi Calderón – Representante del Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ing. Francisco A. Tueros Yance – Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central; Abog. Gustavo Mendoza Pérez – Representante de la Defensoría del Pueblo Chanchamayo; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 043-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 30.10.2017 y el Oficio Múltiple N° 044-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 30.10.2017.

SALUDO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a del Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

AGENDA:

- Participación e informe por parte del Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgo de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, para brindar información concerniente a los requisitos mínimos de apertura de los establecimientos comerciales.
- Otros puntos de vital importancia.

INFORMES:

El Lic. Adm. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana; dio lectura de los siguientes documentos:

- Resolución de Alcaldía N° 398-2017-MDP/A., de fecha 30.10.2017 en donde se **RESUELVE – DELEGAR** en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené las facultades al Regidor Moisés Gutiérrez Calderón, a fin de que asista a la Reunión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), a llevarse a cabo el día Martes 31 de Octubre de 2017 a horas 04:00 pm., en el Auditorio de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 4to Piso.
- Sr. Walter Ponce Pena – Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgo; da lectura del informe N° 213-2017-ODCYCR-MPCH de fecha 18.10.2017; el mismo que pasa a detallar y explicar a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana el Decreto Supremo N° 058-

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito Chanchamayo
Ministerio Público - Dirección Fiscal Junín

Ing. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC - PROVIAS NACIONAL

GUSTAVO MENDOZA PÉREZ
RESPONSABLE DEL MAD
LA MERCED

Defensoría del Pueblo Chanchamayo

Municipalidad Distrital de Perené

MOISES GUTIERREZ CALDERON
REGIDOR

MARTIN H. ADRIANZEN RUIZ
DA. SERVICIO
Jefe División Policial
CHANCHAMAYO

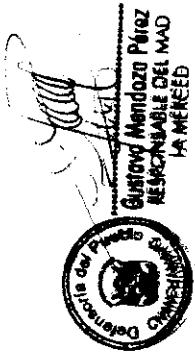
Manuel Martel Macassi
MTC/ABRD

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR
ATFPP - SELVA CENTRAL
Ing. Francisco A. Tueros Yance
Administrador Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS DE SHUARO
PRESIDENTE
JUAN HELDO PARRONA NAVARRO
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Martel Macassi
MTC/ABRD



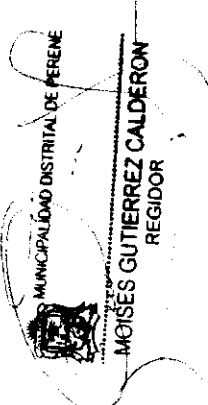
2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Inspección Técnicas de Seguridad en Edificaciones en la cual reglamenta los requisitos de cada tipo de inspección como la básica Ex Post, Ex Ante y Detalle, Multidisciplinaria para la obtención del certificado de inspecciones técnica de seguridad en edificaciones.

ITSE EX POST

- Declaración Jurada Art. 9° del D.S. N° 058-2014-PCM., de observancia de las Condiciones de Seguridad adjunto a su solicitud de Licencia de Funcionamiento. El Formato de dicha Declaración Jurada forma parte anexa del presente reglamento.
- La ITSE Básica es ejecutada con posterioridad al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento por el órgano ejecutante, respecto de los establecimientos de hasta cien metros cuadrados (100 m2) y capacidad de almacenamiento no mayor del 30% del área total del local.
- Se excluye de este tipo de ITSE a los giros de pub-karaokes, licorerías, discotecas, bares, ferrerías, talleres mecánicos, talleres de costura y cabinas de internet, carpinterías, imprentas, casinos, máquinas, tragamonedas, juegos de azar o giros afines a los mismos, así como aquellos cuyo desarrollo implique el almacenamiento uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables y aquellos que por su naturaleza requieran la obtención de un certificado de ITSE de Detalle o Multidisciplinaria. La verificación de las condiciones de seguridad por parte del órgano ejecutante se realizará con posterioridad a la emisión de la Licencia de Funcionamiento.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE PALMAS SILVESTRE - SENFOR ATPPS - SELVA CENTRAL
Ing. Francisco A. Torres Yance
Administrador Técnico



ITSE BÁSICA EX ANTE PARA EDIFICACIONES HASTA DOS NIVELES DE 100 HASTA 500 M2

- Plano de ubicación
- Planos de arquitectura (Distribución)
- Plan de Seguridad
- Protocolos de prueba de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad.
- Certificado vigente de medición de resistencia del pozo a tierra.
- Certificado de conformidad emitido por OSINERGIM, cuando corresponda.

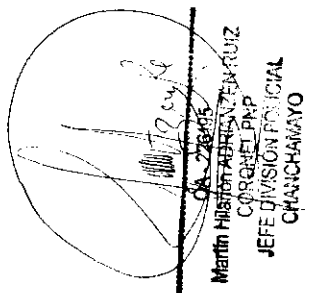
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

ISTE DE DETALLE PARA EDIFICACIONES DE MAS DE DOS NIVELES MAYOR A 500 M2

Es un tipo de ITSE que se ejecuta a objetos de inspección que por su complejidad y características requieren una verificación ocular interdisciplinaria del cumplimiento o incumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones, así como la evaluación de la documentación para el inicio del procedimiento.

- Plano de ubicación
- Planos de arquitectura (Distribución) y detalle del cálculo de aforo por áreas.
- Planos de diagrama unifilares y tableros eléctricos y cuadros de cargas.
- Planos de señalización de rutas de evacuación.
- Plan de Seguridad
- Protocolo de prueba de operatividad y mantenimiento de los equipos de Seguridad.
- Constancia de mantenimiento de calderas, cuando corresponda.
- Certificado vigente de medición de resistencia del pozo a tierra.
- Certificado de conformidad emitido por OSINERGIM, cuando corresponda.
- Autorización del mantenimiento de cultura, en caso de edificaciones integrantes del patrimonio cultural de la Nación.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Morcel Macossi
MIEMBRO



ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito Chanchamayo
Ministerio Público - Distrito Judicial Chanchamayo

Ing. LIZANDRO GAVILAN MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC - PROVIAS NACIONAL

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

Gustavo Meléndez Pérez
RESPONSABLE DEL MAD
LA MENCED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

JUAN HELO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

MOISES GUTIERREZ CALDERON
REGIDOR

Martin H. Adrianzen Ruiz
CORONEL PNP
JEFE DIVISION POLICIAL
CHANCHAMAYO

- Sr. Walter Ponce Peña – Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgo; indica que la Oficina de Defensa Civil formula estos certificados y que es uniforme establece claramente no constituye autorización el certificado de Defensa Civil solo constituye la seguridad del establecimiento, tanto así que indica que en el Anexo de Sangani, determinaron que se viene implementando todo ese año, además cuando el administrado quiere iniciar su trámite para obtener su certificado de Defensa Civil lo primero que solicita es su compatibilidad de uso expedido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de su jurisdicción, el cual dicha gerencia diga que el establecimiento comercial que quiere sacar su certificado esta ubicado en una zona aceptable y eso es el tema que han tratado para la obtención del certificado de Defensa Civil hay que tener cuidado con las municipalidad distritales que cuando hacen operativo el certificado de Defensa Civil, solo es un requisito para que se otorguen su licencia de funcionamiento y si no cuenta con el certificado de Defensa Civil no se debe permitir su funcionamiento de dicho establecimiento comercial porque no constituye autorización para su funcionamiento
- Lic. Mario Cabrera Gutiérrez – Director de la UGEL Chanchamayo; indica que tiene su preocupación referente al otorgamiento respecto a estos giros de negocios en los centros nocturnos es porque su institución el cual el preside se encuentra en la Av. Perú (Ingreso de la Discoteka “El Bunker” y el Naight “Las Muñecas de la Mafia”), así mismo indica que hace poco ha tenido que doblagar la vigilancia porque se ha suscitado un robo y en la actualidad hay esa preocupación sobre todo los fines de semana porque hay personas deambulando por dicho sectores y si se trata de ente rector porque viene funcionando dichos establecimientos comerciales en la Av. Perú.
- Sr. Walter Ponce Peña – Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgo; indica que de acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural esa zona es compatible para el funcionamiento de dichos establecimientos comerciales y ya INDECOPI se ha pronunciado respecto a la barreras burocráticas y sugiere que se invite a la Oficina de Ejecutoria Coactiva; porque tiene varios establecimientos que han intentado cerrar e indican que es abuso de autoridad por parque de INDECOPI por las barreras burocráticas.
- Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco MTC Provías Nacional; indica que su institución está pendiente en la etapa de conservación en la ruta de Puente Reiter hasta Satipo y a la Provincia de Chanchamayo como ha sucedido un huayco de mediana magnitud en el túnel La Virgen y como es ellos tiene destinados en el trayecto maquinaria para ser atendidos ante cualquier eventualidad y sin embargo están pendiente ante cualquier incidente que pueda suscitar de acuerdo a la eventualidad que pueda suscitarse.
- Crl. PNP Martín H. Adrianzen Ruiz – Jefe de la División Policial Chanchamayo; indica que todo lo que es en el mes de octubre del presente año las comisarias han tenido muy buenos incrementos en lo que se refiere a los operativos como son: Han realizado el arresto de 113 personas requisitorados que han sido puesto a disposición de la Comisaria Nacional del Perú, detención de 02 personas con armas incautadas, 02 vehículos recuperados; así mismo indica que en representación de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) hacer un pedido y aprovechar que se encuentra la mayoría de los representantes y gracias a esta oficina tiene mayor allegada por medio de los Programas de Prevención frente a la Inseguridad Ciudadana siendo uno de ellos: “Club de Menores” – “Policía Escolar” – “Juntas Vecinales” – “Red de Cooperantes” y “Brigadas de Autoprotección Escolar” (BAPES); que se viene desarrollando y comentan que no reciben apoyo por las autoridades y en mucho de ellos les cierran la puerta e indica que se debe trabajar en coordinación de manera coordinada y parte de la delincuencia que erradicar son de menores el mismo que se ha incrementado porque no se recibe mucha atención debiendo ver la forma como llegar a ellos.
- Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; indica que durante algunos años se ha venido observando los trabajos que viene realizando el Ministerio de

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y
DE PALMAS SILVESTRES Y SERPIFORMES
ATPS - SELVA CENTRAL

Ing. Francisco A. Tumbaco Yanco
Administrador Técnico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. Manuel Marcel Macossi
MIEMBRO

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito y Rehabilitación

Ing. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC - PROVÍAS NACIONAL

GUSTAVO MARIANO PÉREZ
RESPONSABLE DEL MAO
LA MERCED

Defensor del Pueblo QUINCHINCHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

JUAN HELDO PARIANA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

MOSES GUTIERREZ CALDERON
REGIDOR

MARTÍN RUIZ
Jefe División Policial
CHANCHAMAYO

Representante de las
Juntas Vecinales

Dr. Francisco...

Transporte y se requiere un informe como se han venido haciendo dichos trabajos de mantenimiento de la carretera que en muchos se ha venido observando letreros indicando fallas geológicas y estos son por hundimiento de tierra y no por huayco, deslizamiento de tierra entre otros y parece que no existen los informes geológicos y los informes de las empresas que ejecutaron durante estos siete años y solicita que la Provincia de Chanchamayo solicite los informes de dichas empresas y los deterioros de estas pisas construidas que no tiene más de 05 años de construcción e indica que en muchas oportunidades se han postergado las reuniones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, por falta de quorum reglamentario e indica que se debe tomar una decisión el día hoy debiéndose hacer llegar un informe a los superiores sobre las faltas de las autoridades a las reuniones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana e indica que habiendo llegado el Plan de Incentivos y el Distrito de San Ramón dará el cumplimiento de la colocación de 04 cámaras de video vigilancia en su jurisdicción con la finalidad de erradicar la delincuencia, asaltos, robos, etc; agradece a las instituciones en el Tema: "Educativo" - "Salud", que han estado realizando trabajos en el Distrito de San Ramón.

- Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco MTC Provias Nacional, indica que concerniente a la carretera del tramo del Distrito de San Luis de Shuaro hasta Villa Rica estuvo trabajando la empresa "OVAINSA", e indica que en dicho sector se está implementando un estudio el cual se va resolver estos inconvenientes, el mismo que es un proceso que a través de los técnicos y especialistas lo ejecutarán.
- Lic. Abelardo Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana; indica que se ha realizado la consulta al Ministerio del Interior para tratar el tema de las asistencias de las autoridades de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, indicando que no es factible excluir a ningún miembro y respecto a las actividades del Plan de Incentivos hace mención a los alcaldes de los distritos coordinar con el Secretario Técnico del CODISEC Chanchamayo a fin de que se pueda hacer extensivo sobre la supervisión que se llevará cabo este 29 de Noviembre de 2017 por parte del Ministerio del Interior a cargo del Abog. Marco García supervisión que estará basada en la ejecución de las actividades programadas dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 en la Provincia de Chanchamayo, se le comunica para que puedan tener toda la documentación en regla si en caso se pueda dar la visita del supervisor en su jurisdicción.
- Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; indica que su municipalidad viene trabajando en coordinación con la Comisaria del Distrito de San Ramón habiendo realizado la conformación de Juntas Vecinales e invoca a trabajar de manera coordinada y en grupo sobre tema de Seguridad Ciudadana y llama a la reflexión para concientizarnos más en temas concernientes para erradicar la delincuencia.

Lic. Mario Cabrera Gutiérrez – Director de la UGEL Chanchamayo; comunica que hay una preocupación en el sector de educación fundamentalmente en el Distrito de San Ramón y Chanchamayo siendo que en el reporte de la educación de estupefacientes de los escolares y hay situación que debemos de trabajar más en el Tema: "Educativo" e invoca a concientizar de manera conjunta en dichos programas y trabajar con la familia porque no solo es tema educativo sino también es familiar sobre todo en Tema: "Delincuencia" es preocupante y principalmente de la UGEL a través del área de tutoría se está haciendo un control en este aspecto y se están desarrollando la recuperación de las labores educativas los días sábados y tiene que ampliarse este trabajo para tener la seguridad de los estudiantes, así mismo indica que se ha ampliado la directiva para el control y seguridad de los estudiantes y solicita a Provias Nacional para que en el frontis de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) se habilite la construcción de dos rompemuelleres a razón que se viene suscitando accidentes y siendo una vía de alta velocidad por motivo que transitan de manera diaria los vehículos mayores y menores de carga pesada por lo que solicita la habilitación de dicho rompe muelle y pone de conocimiento con la finalidad de salvaguardar la vida humana de las personas.

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito Chanchamayo
Ministerio Público

Ing. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC - PROVIAS NACIONAL

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y
DE PALMAS EN PESTRE - SERFOR
ATFPP - SELVA CENTRAL

Ing. FRANCISCO A. TUNES YANCO
Administrador Técnico


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. Manuel Martel Macassi
MIEMBRO

Guillermo Amrodoz Páez
RESPONSABLE DEL MAD
LA MERCED



- Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco MTC Provías Nacional, indica que ese requerimientos se han solicita hace dos meses la evaluación técnica que se hizo cuando estaba la Empresa “CONCAR” existe un reductor de velocidad a la altura del ingreso de la Universidad Peruana Los Andes (UPLA) y según la normativa no debe ver más de dos reductores de velocidad a menos de 200 metros y sería una colocación en el frontis de la Unidad de Gestión Educativa Local Chanchamayo (UGEL) por un tema de pedido del Director de dicha institución y se estaría realizando la construcción de estos rompemuelles.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

JUAN HERIDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Sr. Goyor Maravi Calderón – Representante del Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; informa respecto a lo que viene sucediendo en su institución y una de las funciones que cumplen es la fiscalización de pasajeros esto con la finalidad de evitar la pérdidas humanas y accidentes, pero que sucede que anualmente la Resolución Directoral debe ser acreditado de Enero a Diciembre pero en este año 2017 increíblemente su institución denunció que pasaban los meses y no se acreditaba las inspecciones creando esto una irresponsabilidad los señores directores en salvaguardar la vida humana y de tanta insistencia recién en este mes de octubre se acredita a la inspección y vienen trabajando de la mano respecto al control de estos vehículos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ

MOISES GUTIERREZ CALDERON
REGIDOR

- Sr. Moisés Gutiérrez Calderón – Regidor de la Municipalidad Distrital de Perené; felicita el trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía del Ministerio Público que vienen apoyando de manera permanente en su distrito con el problema de la delincuencia y se ha realizado en este mes operativos de bares y cantinas en las discotecas del Sector de Sangani y en el Distrito de Perené e indica que lo más preocupante en su distrito son las discotecas que viene funcionando en el Sector de Sangani en donde la población se siente bastante preocupada y alterada porque han pasado varios años hubo reclamos y a la fecha no están haciendo atendidos, así mismo hace de conocimiento que la Municipalidad Distrital de Perené ha incrementado con 06 motos lineales y 01 camioneta para el Sector de Sangani que pertenece al Distrito de Perené para controlar el tema de la delincuencia, asalto, robo etc.

Martin Heredia Arce
CRESCEL PNP
CHANCHAMAYO

JEFE DIVISION POLICIAL
CHANCHAMAYO

- Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, informa que tienen mayor trabajo coordinado con la Municipalidad Distrital de Perené no solo en el Tema: “Seguridad” sino viene trabajando de manera mancomunada y tiene un proyecto de cámara de video vigilancia indica que va implementar en su distrito de su jurisdicción la instalación de 10 a 12 cámaras de video vigilancia, así mismo va realizar la implementación de más vehículos e indica que su preocupación es la vía principal de Pichanaqui hacia la Provincia de Satipo el cual tiene aproximadamente 10 años de construcción teniendo solamente el mantenimiento y no el reforzamiento y solicita para que a través del COPROSEC puedan interceder y ejecutar estos trabajos por otra parte el problema que constantemente tienen es con el Anexo de Maranquiari y ha visto los trabajos que desarrolla Provías Nacional indicando que pueda tomarlo con mayor importancia para dar solución teniendo en cuenta que ya se viene el invierno y no traiga consecuencias posteriores y solicita en mantenimiento del Puente kivrirani y felicita a Provías por que ha desarrollado un trabajo muy importante con el Tuner Yanango considerando que es una obra muy importante y se debe estar pendiente y cautelar los respaldos y prevenir las cosas que pueda pasar y felicita a su persona como por parte del Distrito de Pichanaqui porque ve como se ha solucionado con la construcción de este túnel el problema que ha mucho aquejaba y solicita que se ponga de acuerdo con la parte legal por la traficación de tierras por invasiones que vienen realizando las personas siendo no por necesidad sino por tráfico porque terminan vendiendo estas tierras con la finalidad para que a través de las instituciones competentes se realice una investigación de manera detallada y no se puede permitir que en la Selva Central siga sucediendo esto.

Representante de las
Justicias Vecinales

Dr. Ernesto Sierra Rodríguez

- Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco MTC Provías Nacional; indica si bien es cierto la última habitación que se tuvo en la carretera de Pichanaqui a Satipo fue en el año 1999 y

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito Chanchamayo
Ministerio Público

Ing. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC - PROVÍAS NACIONAL

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y
DE PALMAS SILVESTRE - SERFOR
ATPFS - SELVA CENTRAL

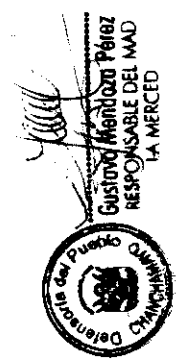
Ing. Francisco Alvarado Tanco
Administrador Técnico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Hernán Mares Macossi
MIEMBRO



culminando en el año 2000 y por las razones de transitividad no se ha visto sin embargo esta ya a nivel de estudio una rehabilitación integral de esta carretera lo que si es que paralelamente está saliendo es un contrato por un tiempo de 3 años para el mantenimiento, y con respecto del Sector Marankiaqui ha sido considerado como un punto crítico y por el monto de la ejecución ya no han alcanzado un trabajo mayor, están implementando los trabajos de contingencia y con el Puente Chimpitiniani está implementando su mantenimiento y se está realizando su reparación.

- Dr. Alvaro L. Untiveros Zevallos – Director de la Red de Salud Chanchamayo, indica que vienen ejecutando como Unidad Ejecutora operativos a los diversos Centros Comerciales en coordinación con la Fiscalía Provincial controlando la salubridad de la población de la Provincia de Chanchamayo lo que sí está preocupando es el control de residuos sólidos puesto que tenemos botadero en Pampa Michi indicando que no se estaría dando el control de este botadero además tenemos problemas con los residuos sólidos en el Distrito de San Ramón puesto que también al tratar de acumular estos residuos es importante velar por este tema para darle prioridad y vigilancia es este tipo de residuos sólidos e indica que como Red de Salud Chanchamayo tiene un control muy alto en tema de adolescencia a razón que muchas jóvenes en edad escolar vienen gestando o presentan problemas de embarazo es importante darle este fin porque el indicador a cuanto ello no están haciendo nada en cuanto a educar a estas escolares o juveniles que se encuentran en las Instituciones Educativas de la Provincia de Chanchamayo y cuando aún el incremento de este nivel se ha aumentado con la supervisión de las anemias de la embarazos ocurriendo gran preocupación en el sector salud, así mismo hace llegar su preocupación por la falta de vacunación de las personas cuando realizan viajes al exterior de la ciudad por motivo que muchos de ellos se oponen a ser vacunados y lo único que se busca es prevenir y no tener muertes en la provincia de Chanchamayo.

Lic. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana; indica que en cuanto al botadero de residuos sólidos ubicado en el Sector de Pampa Michi informa que efectivamente viene funcionando aproximadamente 20 años viene y hace de conocimiento que en el mes de Junio del presente año se ha tenido la supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) así como la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) organismos de evaluación y fiscalización respecto a los botaderos de residuos sólidos habiendo realizado la evaluación correspondiente; el mismo que hicieron las observaciones del caso pero que han sido subsanadas en su debido momento considerando que este es un botadero en su máxima calificación que recibe es de Regular.

- Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; indica que si bien el botadero del Distrito de San Ramón ubicado en San Juan de Tulumayo los residuos sólidos son tratados, compactados, tapados y como se sabe ningún botadero cuenta con autorización a nivel nacional para el funcionamiento de un botadero así mismo indica que en su botadero recibe residuos orgánicos e inorgánicos.

Abog. Gustavo Mendoza Pérez – Representante de la Defensoría del Pueblo Chanchamayo; hace llegar su malestar respecto a los acuerdos realizados en la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de fecha 01 de Setiembre del presente año, el mismo que se acordó por unanimidad de los miembros del COPROSEC que el día Viernes 22 de Setiembre del presente año se incorpore en el Programa Central de las Fiestas Patronales el Tema: "Trata de Personas", a partir de las 04:00 pm., en la Plaza de Armas de la ciudad de La Merced debiendo cada institución colocar su carpa temática para que puedan dar alcance a las personas de que trata el tema e utilizar los materiales al tema e indica que solo su institución se presentó en la fecha y hora señalado y solicita que seamos responsables de lo que vamos asumir y su institución ha presentado un oficio exhortando que se cumpla con ese compromiso y se re programe el Tema: "Trata de Personas" que es muy importante también su preocupación es porque hubo un compromiso por parte del encargado de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
 JUAN HILDO PARIONA NAVARRO
 PRESIDENTE
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 MOISES GUTIERREZ CALDERON
 REGIDOR

Martin HILDA PINO
 JEFEDIVISION OFICIAL
 CHANCHAMAYO

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
 Sr. Manuel Marciel Macassi
 MIEMBRO

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Fiscalía Provincial Especializada en
 Prevención del Delito - Chanchamayo
 Ministerio Público - Fiscal Jurídico

Ing. LIZANDRO GAVILIA MURILLO
 Jefe Unidad Zonal Junín-Pasco
 MTC - PROVIAS NACIONAL

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SENFOR
 ATIPU - SELVA CENTRAL
 Ing. Francisco A. Tumbes Yance
 Administrador Técnico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 HUNG WON JUNG
 PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Sr. Manuel Marciel Macassi
 MIEMBRO

UGEL Chanchamayo quien tenía que emitir los oficios a las Instituciones Educativas y sugiere que se tome más conciencia referente al tema.

- Lic. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana; indica que para la ejecución de las diferentes actividades concerniente al Programa General de Fiestas Patrias se ha cursado el documento a la Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Desarrollo Social para que a través de las Sub Gerencias estaban encargaban de incluir las actividades en el Programa Central e indica que se han presentado actividades simultaneas que no han sido previstas.

- Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Penal Chanchamayo, indica que la fiscalía durante este mes de octubre ha llevado a cabo muchos operativos importantes en todos los Distritos de la Provincia de Chanchamayo respecto al Tema: "Celulares robados" y las clausuras y los trámites administrativos corresponden a la municipalidad de cada jurisdicción y se está llevando el Tema: "Operativos de Salud en las Piscinas", "Restaurantes", asimismo señala su malestar por la no asistencia de las Instituciones como DIRCETUR y SERFOR que recién el día de hoy está asistiendo a la primera reunión del COPROSEC, advirtiendo que esta es la tercera reunión que se viene convocando del mes de Octubre y sugiere que desde el principio cada institución pueda designar un representante y tome decisiones sería buena que se registre quien pueda ser el representante de cada institución para que asista y evitar todos estos impases y de otro lado indica que en su despacho vienen recibiendo a personas preocupados por los diferentes deslizamiento de tierra que viene suscitándose en la ruta La Merced – Tarma y hasta qué punto PROVIAS puede hacer límite o pare este deslizamiento o solo se realice la limpieza y hay una en el kilómetro 82 + 100 porque eso no se pueda acortar.

- Ing. Lizandro Gavidia Murillo – Jefe Unidad Zonal Junín Pasco MTC Provías Nacional; indica que vienen trabajando en ello sin embargo a través del sector han enviado un trabajo preliminar y el problema es de más de 400 metros de altura que viene presentando y está en un proceso de selección de 06 meses sin embargo van a realizar alguna estrategia administrativo aunque sea como parte de proceso de selección porque es un trabajo muy especializado que se tiene que hacer y solicita que se haga llegar algunos documentos por parte de la Fiscalía Provincial o de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo e indica que gracias a Dios es que no habido accidentes con fatalidad.

- Ing. Francisco A. Tueros Yance – Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central; indica respecto a las actividades que realizan el servicio de fauna silvestre su institución que es alerta SERFOR donde los usuarios pueden enviar su reporte de incendios y este último que se suscitó el día 26 de octubre del presente año el cual realizaron el informe y se tomó las pruebas correspondientes, y deja los datos para que se de estas alertas y puedan coordinar algunas capacitaciones que se puedan realizar e indica que la falta de inasistencia a las reuniones convocadas por el COPROSEC es la razón que contaban con personal limitado y ahora en el mes de Agosto del presente año recién se han reincorporado más cantidad de personas a trabajar, pidiendo las disculpas del caso.

Sra. Carmen Cárdenas Barzola – Representante de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo; hace llegar su malestar respecto a los niños de la Institución Educativa Pública Emblemática "Joaquín Capelo" indicando que paran en el internet ubicado por la Institución Educativa "Túpac Amaru"; así mismo su persona ha venido observando la presencia de jóvenes adolescentes que paran por el Rio de Chanchamayo deambulando y existen un grupo de personas que están haciendo reuniones a partir de las 04:00 pm por la zona de la Islas Las Turunas con la intención de invadir y solicita que se trate del Tema: "Establecimientos Comerciales" con giro de bares y cantinas que se encuentran ubicados en la Losa del Señor de Muruhay, el mismo que viene causando peleas, robos, asaltos, de las personas ebrias que sales de dichos locales y vienen atendiendo hasta altas horas de la noche.

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito Chanchamayo
Ministerio Público

Ing. LIZANDRO GAVIDIA MURILLO
Jefe Unidad Zonal Junín Pasco
MTC - PROVIAS NACIONAL

Gustavo Mendoza Poico
RESPONSABLE DEL MADO
LA MERCED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELPO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
MOISES GUTIERREZ CALDERON
REGIDOR

Martin Huanán Adriano Ruiz
CORONEL PNP
JEFE DIVISION POLICIAL
CHANCHAMAYO

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y
DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR
ATFSS - SELVA CENTRAL
Ing. Francisco A. Tueros Yance
Administrador Técnico

MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Martel Mabassi
MIEMBRO

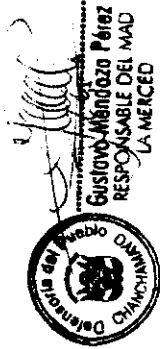
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

PEDIDOS:

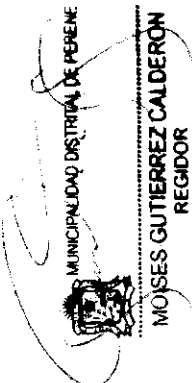
- Ing. Juan José Ludeña Orihuela - Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; solicita que se invite a un representante de INDECOPI para que pueda dar mayor explicación y alcances sobre el Tema: "Barrera Burocráticas" de entrada y salida de acústico de los establecimientos comerciales.
- Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; solicita mejoramiento y rehabilitación de la carretera de la ruta La Merced – Tarma en el Kilómetro 82 + 100 para la estabilización de taludes de varios sectores críticos de la carretera Tarma por las constantes caídas de rocas, deslizamiento de taludes.
- Abog. Gustavo Mendoza Pérez - Representante de la Defensoría del Pueblo; indica que se re programe la actividad del Tema: "Trata de Personas" y que cada Distrito se organice dentro de su jurisdicción para que pueda difundir este trabajo a los alumnos de las instituciones educativas.
- Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; solicita que se remita documentación a PROVIAS Nacional para la estabilización de taludes en los sectores críticos de la ciudad de Pichanaqui – Satipo.



SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR
 ATFS - SELVA CENTRAL
 Ing. Francisco A. Tuellos Yance
 Administrador Técnico

ACUERDOS:

- Se acuerda por unanimidad de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana que para la próxima reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se invite a un representante de INDECOPI para absolver el Tema: "Barreras Burocráticas", para que puedan realizar la orientación y explicar a los miembros del COPROSEC sobre clausuras de establecimientos comerciales, bares y cantinas y giros especiales de la Provincia de Chanchamayo.
- Se acuerda por unanimidad de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana realizar una marcha sobre la "Trata de Personas" para el mes de Diciembre del presente año para lo cual los miembros del COPROSEC presentarán sus propuestas para la siguiente reunión, estableciéndose las fechas y horarios a realizarse en los diferentes Distritos a través de los Presidentes de los CODISEC.
- Se acuerda por unanimidad de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para solicitar a través del COPROSEC a PROVIAS Nacional mayor intervención en el Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Tarma – La Merced – Satipo, estabilización de taludes en varios sectores críticos de la carretera Tarma – La Merced – Satipo, intervención inmediata de atención del sector crítico Km 82 + 100 del Túnel de la Virgen por la caída de rocas.



Siendo las 18:59 Horas, se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
 JUAN HELDO PARIANA NAVARRO
 PRESIDENTE
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito-Chanchamayo
 Ministerio Público

Martin Pariza RODRIGUEZ RUIZ
 COMITÉ INP
 JEFE DIVISION POLICIAL
 CHANCHAMAYO

Ing. LIZANDRO GAVIOLA MURILLO
 Jefe Unidad Zonal Juján Pasco
 MTC - PROVIAS NACIONAL

Presidente de la Junta Vecinal
 PRESIDENTA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Membre
 Membre

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 HUNG WON JUNG
 PRESIDENTE